

BAQUEDANO, 06 MAY 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

753

VISTOS:


1. Memorando Alcaldicio N° 131 de fecha 05 de mayo de 2011.
2. Memorando N° 169 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sra. Mariela Barraza Venegas.
3. Decreto Exento N° 663 de fecha 25 abril de 2011, que aprueba el programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado Día de la Madre.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "CELEBRACION DIA DE LA MADRE EN SIERRA GORDA" ID 4468-39-LE11, a SERGIO ALVARADO E.I.R.L. RUT: 76.064.539-7, por un monto de \$4.760.000 (Cuatro millones setecientos sesenta mil pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área Municipal:
Subtitulo: 22 Ítem: 08 Asignación: 011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", por un monto de \$4.760.000 (Cuatro millones setecientos sesenta mil pesos) Iva Incluido.
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "SERGIO ALVARADO E.I.R.L. RUT: 76.064.539-7", por un monto de \$4.760.000 (Cuatro millones setecientos sesenta mil pesos) Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


DAVID TORRES ENCINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CARGENA IBARRA FIGUEROA
ALCALDESA (S)

CIF/DTE/HSO/mor
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones
- Archivo